



Como todos los años la Real Academia de Medicina de Sevilla convoca los Premios correspondientes al año 2010.

Como ya conocéis la Asociación Andaluza de Medicina y Seguridad del Trabajo patrocina el **Premio de la Asociación Andaluza de Medicina y Seguridad en el Trabajo Dr. Pedro de Castro Sánchez**, dotado por dicha Asociación con Mil euros y Diploma acreditativo, al mejor trabajo presentado sobre tema libre de **Medicina del Trabajo**.

Os animamos a presentar vuestros trabajos.

La relación de Premios y las bases de los mismos son las siguientes:

Bases e instrucciones generales de los premios 2010

PREMIOS

- 1º. **Premio de la Real Academia de Medicina de Sevilla**, dotado con Mil euros y Diploma acreditativo, al autor del mejor trabajo científico sobre un tema de **Medicina o especialidades médicas**, excepto Dermatología, Medicina y Seguridad en el Trabajo y Gestión Sanitaria.
- 2º. **Premio de la Real Academia de Medicina de Sevilla a Publicaciones Científicas**, dotado con Mil euros y Diploma acreditativo, al autor del mejor trabajo científico de **Investigación básica o aplicada**, publicado en los años 2008 - 2009, en revista de ámbito nacional o internacional.
- 3º. **Premio de la Universidad de Sevilla**, dotado con Mil euros y Diploma acreditativo, al autor del mejor trabajo científico sobre un tema de **Cirugía o especialidades quirúrgicas**, excepto Oftalmología, Traumatología-Ortopedia, Anestesiología y Reanimación y Terapéutica del dolor.
- 4º. **Premio Dr. Antonio Hermosilla Molina**, dotado por el **Excmo. Ateneo de Sevilla**, con Mil euros y Diploma Acreditativo al autor de la mejor **"Biografía del Dr. D. Manuel Espejo y Gómez Avellaneda**, destacado miembro del Ateneo y de esta Real Academia.
- 5º. **Premio del Real e Ilustre Colegio de Médicos de Sevilla**, dotado con Mil euros y Diploma acreditativo, al autor del mejor trabajo presentado sobre **Medicina y Humanidades**.
- 6º. **Premio de la Asociación Andaluza de Medicina y Seguridad en el Trabajo Dr. Pedro de Castro Sánchez**, dotado por dicha Asociación con Mil euros y Diploma acreditativo, al mejor trabajo presentado sobre tema libre de **Medicina del Trabajo**.
- 7º. **Premio Fundación Repetto**, dotado por la misma Fundación con Mil euros y Diploma acreditativo, al mejor trabajo presentado sobre tema libre de **"Gestión Sanitaria"**.
- 8º. **Premio Profesor Antonio Piñero Carrión**, dotado por el Prof. Antonio Piñero Bustamante con Mil euros y Diploma acreditativo, al autor del mejor trabajo presentado sobre un tema libre de **Oftalmología**.



**Asociación Andaluza de Medicina
y Seguridad del Trabajo**

9º. **Premio Dr. José Salvador Gallardo**, dotado por el Ilmo. Sr. Don Ismael Sotillo Gago con Mil euros y Diploma acreditativo, al mejor trabajo presentado sobre un tema libre de **Dermatología**.

10º. **Premio Traumatología y Ortopedia**, dotado por GlaxoSmithKline con Mil euros, y Diploma acreditativo, al mejor trabajo presentado sobre tema libre de **Traumatología y Ortopedia**.

11º. **Premio Anestesiología - Reanimación y Terapéutica del Dolor**, dotado por Baxter con Mil euros, y Diploma acreditativo, al mejor trabajo presentado sobre tema libre de **Anestesiología - Reanimación y Terapéutica del Dolor**".

12º. **Premio Dr. Manuel Rodríguez Iglesias**, dotado por el Dr. Víctor Manuel Rodríguez Pérez, Académico Correspondiente de esta Real Corporación, con Mil euros y Diploma acreditativo, al mejor trabajo presentado sobre **"Proyectos sobre Unidades funcionales de Hospitalización Médico-Quirúrgicas"**.

13ª. **Premio Dr. Morote Calafat**, dotado por la Fundación Cruzcampo con Mil euros y Diploma acreditativo, al mejor trabajo sobre tema libre de **Otorrinolaringología**.

14º. **Premio Dr. Argüelles Terán**, dotado por el Dr. D. Federico Argüelles Martin con Mil euros y Diploma acreditativo, al mejor trabajo presentado sobre **Gastroenterología y/o Nutrición pediátrica**.

BASES E INSTRUCCIONES GENERALES

El presente concurso se regirá por las siguientes bases:

1ª. El jurado calificador estará constituido por un mínimo de tres Académicos de Número designados por la Junta de Gobierno de la Academia, según su especialización, que emitirán una propuesta que deberá ser ratificada por el Pleno de esta Real Academia

2ª. La obtención de uno de estos premios científicos, se considerará por esta Academia como un mérito destacado curricular para ser propuesto como Académico Correspondiente.

3ª. A esta convocatoria podrán concurrir como aspirantes los Licenciados o Doctores en Medicina y Cirugía o en otras titulaciones universitarias de rango equivalente, que no sean Académicos Numerarios de las Reales Academias de estas disciplinas.

4ª. Los aspirantes a los premios, excepto el *"de la Real Academia de Medicina de Sevilla a publicaciones científicas"*, deberán remitir sus trabajos antes del 15 de octubre de 2010, por triplicado, en sobre cerrado y lacrado, en cuya cara anterior se escribirá únicamente el Título de Trabajo, consignando, además, en la parte superior izquierda lo siguiente: *"Concurso de Premios de la Real Academia de Medicina de Sevilla"*, y detallando el Premio al que aspiran. Se podrá solicitar un solo premio por cada trabajo. En sobre aparte y cerrado, irá escrito en su exterior el Título del Trabajo y en su interior una hoja con el nombre del autor, residencia, domicilio, teléfono, correo electrónico, título en posesión, y Facultad o Centro que lo expidió. En ese mismo sobre irá incluida una nota del autor o autores, en la que declararan, bajo juramento, que el trabajo presentado es inédito, no ha sido presentado a concurso alguno distinto de éste, y que no ha sido publicado, premiado o presentado a tribunal de tesis de licenciatura ni de doctorado. Los trabajos irán escritos en Din A-4 a doble espacio y debidamente encuadrados en cartón. Para conservar rigurosamente el anonimato del autor, se evitará todo detalle de redacción que pueda revelar su nombre.



5ª. Los aspirantes al premio *“de la Real Academia de Medicina de Sevilla a publicaciones científicas”* serán de nacionalidad española y el trabajo estará realizado en universidades, institutos, clínicas o laboratorios radicados en el territorio español. El autor o autores deberán remitir, en las mismas fechas anteriormente señaladas, las separatas originales de su trabajo por triplicado, en las que consten los datos completos de la referencia bibliográfica, en sobre cerrado en cuya cara anterior se escribirá el título del trabajo, consignando además, en la parte superior izquierda, lo siguiente: *“Concurso al Premio de la Real Academia de Medicina de Sevilla a publicaciones científicas”*. En el mismo sobre irá en la cara posterior, el nombre y el remite completo del autor o el representante autorizado del grupo en el caso de que sean varios. En el mismo se incluirá una nota del autor o autores que declaren bajo juramento su nacionalidad y que el trabajo ha sido desarrollado en una o varias instituciones españolas.

6ª. Los trabajos que se presenten aspirando a los premios deberán tener mérito absoluto, no bastando el relativo en comparación con los demás recibidos, reservándose el jurado el derecho de apreciar, así como de excluir, aquellos que no hayan cumplido las bases de este Concurso. En particular, el Premio de la Real Academia de Medicina de Sevilla a publicaciones científicas será valorado de acuerdo con distintos parámetros, teniendo carácter prioritario la amplitud del ámbito y el factor impacto de la publicación, el rigor metodológico y el interés de los resultados.

7ª. La Real Academia se reserva el derecho de comprobar todos los extremos del contenido de las declaraciones juradas de los concursantes; en caso de entenderlo conveniente, pudiendo suspender la concesión del premio si fuese procedente.

8ª. Los premios no podrán dividirse. El Pleno Académico, a propuesta del tribunal calificador, podrá además conceder Accésit y así mismo Menciones Honoríficas a aquellos trabajos que crea merecedores de estas distinciones.

9ª. Los textos originales de los trabajos premiados permanecerán en posesión de la Real Academia, teniendo no obstante los autores libertad total para publicarlos o incluirlos donde ellos crean oportuno, debiendo en todo caso consignar que el trabajo ha sido premiado por esta Real Academia, enviando con posterioridad una separata a esta Corporación.

10ª. Los autores de los trabajos premiados deberán entregar para su publicación en la Memorias Académicas un resumen de un máximo de 10 Din A-4 a doble espacio, con soporte informático. Los premiados se comprometerán asimismo a realizar la presentación de un resumen del trabajo en una sesión pública de esta Academia, previa concertación de la fecha con la Secretaría. Acabada la presentación se le entregará el Diploma acreditativo.

11ª. Los nombres de los autores de los trabajos premiados serán hechos públicos a la apertura de los sobres que los contienen, en la Sesión Pública de Clausura del curso Académico que se celebrará en el mes de diciembre de 2010.

12ª. El primer firmante o el representante en su caso deberán recoger el premio en la Sesión pública de apertura del 311 Curso Académico de esta Corporación, que se celebrará en la segunda quincena del mes de enero del 2011, ya personalmente o por persona debidamente autorizada.